



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>10. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE MODIFICACION DEL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA</b>			
DESCRIPCIÓN:			
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA AUTORIDAD COMPETENTE, AUTORIZA Y REGULA LAS MODIFICACIONES DEL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 18.6, , 18.20 FRACCIÓN VII, 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I INCISO A), B), C), D), E), F), G) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULO 66 FRACCION XX INCISO g ) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB <input type="text" value="N/A"/>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE LLEVE ACABO UNA MODIFICACION AL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.-Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO 18.21 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2. Documento con el que acredite su personalidad jurídica del solicitante	SI	1	
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1	
4. Licencia de construcción y, en su caso, constancia de suspensión voluntaria de obra	SI	1	
5. Planos de las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones, según el caso, firmados por el Director Responsable de Obra y/o por Corresponsable de Obra	SI	2	



6. Tratándose de usos de impacto urbano, la correspondiente memoria de cálculo	SI	1		
7.- Pago del predial	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1.-Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO 18.21 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial	SI	1		
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1		
4. Licencia de construcción y, en su caso, constancia de suspensión voluntaria de obra	SI	1		
5. Planos de las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones, según el caso, firmados por el Director Responsable de Obra y/o por Corresponsable de Obra	SI	1		
6. Tratándose de usos de impacto urbano, la correspondiente memoria de cálculo	SI	1		
7.- Pago del predial	SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1.-Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO 18.21 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial	SI	1		
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1		
4. Licencia de construcción y, en su caso, constancia de suspensión voluntaria de obra	SI	1		
5. Planos de las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones, según el caso, firmados por el Director Responsable de Obra y/o por Corresponsable de Obra	SI	2		
6. Tratándose de usos de impacto urbano, la correspondiente memoria de cálculo	SI	1		
7.- Pago del predial	SI	1		
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	5 DÍAS			
<b>COSTO:</b>	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVA			
	Fundamento Jurídico:			



<p><b>TIPOS DE VIVIENDA</b></p>	(\$ 5.66) POR M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCIÓN O FRACCION	ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I INCISO A), B), C), D), E), F), G) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (\$ 11.31) POR M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCIÓN O FRACCION						
	VIVIENDA POPULAR (\$ 33.94) POR M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCIÓN O FRACCION						
	VIVIENDA MEDIA (\$ 39.60) POR M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCIÓN O FRACCION						
	VIVIENDA RESIDENCIAL (\$ 66.75) POR M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCIÓN O FRACCION						
	VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA (\$ 75.80) POR M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCIÓN O FRACCION						
	EDIFICACIONES MERCANTILES (\$ 55.44) POR M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCIÓN O FRACCION						
FORMA DE PAGO:	Efectivo	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL TRAMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLAN CON REQUISITOS SOLICITADOS O SEAN ALTERADOS LOS DOCUMENTOS						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. ARQ. EDILBERTO MEJÍA ALBARRÁN		
DOMICILIO:	CALLE:	VENUSTIANO CARRANZA	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	obraspublicascapulhuac2527@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DOCUMENTO DEBO PRESENTAR PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL PREDIO?			
RESPUESTA:	ESCRITURAS PÚBLICAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA CALCULAR EL PRECIO DE LA LICENCIA?			
RESPUESTA:	PUEDO CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?			
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.</li> <li>- LICENCIA DE USO DEL SUELO.</li> </ul>				

<p>ELABORÓ: <b>CAPULHUAC</b> GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO L.P.T. ALBERTO FLORES ORTIZ COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>VISTO BUENO:  </p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 / SEPTIEMBRE / 2025</p>
<p>ING. ARQ. EDILBERTO MEJÍA ALBARRÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</p>		

